

1602-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con cuarenta y dos minutos del siete de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón TIBAS de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **LIBERAL PROGRESISTA** celebró el día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **TIBÁS**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En el acto se aportaron las cartas de aceptación de los nombramientos en ausencia de los señores Diego José González Velásquez, cédula n°110940501, como tesorero propietario y delegado territorial propietario, Pamela Soto Solano, cédula n°304220604 como tesorera suplente y delegada territorial suplente y Robert Samuel Barros Buchanan, cédula n°114480226 como fiscal propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TIBÁS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111980279	ALEXIS VARGAS SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
114520762	JAINA DENISE CALDERON AVALOS	SECRETARIO PROPIETARIO
110940501	DIEGO JOSE GONZALEZ VELASQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
115190357	JENNIS DANIELA CALDERON AVALOS	PRESIDENTE SUPLENTE
109140510	GABRIEL MARTI VEGA GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
304220604	PAMELA SOTO SOLANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
114480226	ROBERT SAMUEL BARROS BUCHANAN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111980279	ALEXIS VARGAS SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110940501	DIEGO JOSE GONZALEZ VELASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109140510	GABRIEL MARTI VEGA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114520762	JAINA DENISE CALDERON AVALOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
115190357	JENNIS DANIELA CALDERON AVALOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304220604	PAMELA SOTO SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido **LIBERAL PROGRESISTA** se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca

C.: Exp. n.º 205-2016, partido Liberal Progresista
Ref., No.: S 08370-**08503**-2025